

Fecha 02.06.2010	Sección Primera-Opinión	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

JUAN CARLOS SÁNCHEZ M.

La Secretaría de la Función Pública denunció ante la PGR haber detectado un quebranto patrimonial en Pemex por 13 millones de dólares, que presuntamente causó la subdirectora comercial de destilados intermedios.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MAGALLÁN*

Desatinos

Pemex lleva tres sexenios sumido en escándalos.

Los poetas algo tienen de profetas. Ramón López Velarde, cantor de la patria, cada día es recordado por su aplastante razón: los veneros del petróleo nos los entregó el diablo. Pemex lleva tres sexenios sumido en escándalos y operado por ineptos y malandrines, con una consecuencia estremeceadora: debe 50 mil 660 millones de dólares para este año y 80% de esa cantidad está contratada en dólares estadounidenses. El sube y baja de esa moneda es un torpedeo a la nave llamada **Petróleos Mexicanos**.

¡Ah!, no es todo. La Secretaría de la Función Pública presentó denuncias ante la PGR, por haber detectado un quebranto patrimonial por 13 millones de dólares, presuntamente causado por la subdirectora comercial de destilados intermedios, María Karen Miyasaki Hara, única funcionaria autorizada para comprar y vender el hidrocarburo.

La señora Miyasaki adquirió de empresas japonesas un cargamento de 330 mil barriles por valor de 27 millones 694 mil dólares y, cuando el buque-tanque llega a Baja California vuelve a comprar el mismo cargamento, por 34 millones de dólares, "pagó cuatro millones 500 mil dólares más sin razón alguna y finalmente lo revendió a **Pemex Refinación**". Palabras del titular de la Secretaría de la Función Pública. Esto no es un rumor.

¿Dónde están los controles establecidos por la nueva ley? ¿Qué hace el director general de **Pemex** para asegurar el manejo de millones y millones de dólares?

Se habla de que la acusada, señora Miyasaki, favoreció directamente a una empresa del marido. El amor todo lo puede pero, según don Miguel de Cervantes,

otro poeta, "el amor y el interés salieron a pasear un día, pudo más el interés que el amor que le tenía". Y la señora Miyasaki debe ir tras las rejas, aunque de seguro tramita sendos amparos para el marido y para ella.

Una responsabilidad de tantas dimensiones y consecuencias dañinas al patrimonio nacional

no puede permanecer en el silencio discrecional de la PGR. La opinión pública exige transparencia y claridad en este caso, y en todos, por su importancia económica y la de saber quiénes más están involucrados, empezando por el director general.

Y lo peor: **Pemex** insiste en la exploración submarina, a sabiendas y con el pleno conocimiento del gravísimo problema ecológico y económico del descontrol de un pozo en el área estadounidense del Golfo de México. No aprendimos en cabeza ajena.

No olvidemos que, en los últimos seis años, la paraestatal ha gastado 17 mil millones de pesos por concepto de exploración.

Otro desatino está a la vista: Genaro García Luna es el más poderoso e influyente de los colaboradores presidenciales. Su trabajo siempre fructifica en aciertos. Los agravios institucionales y el agrietamiento al Pacto Federal en el caso Michoacán son pequeños tropezos en la cruzada contra el narcotráfico. Ninguno de los alcaldes liberados por inocentes y falta de pruebas tiene recursos para enderezar una campaña de puntualizaciones contra la poderosa Secretaría de Seguridad Pública federal.



Fecha 02.06.2010	Sección Primera-Opinión	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Y, en el asunto *Greg*, tampoco es de consideración ir en medio de una campaña electoral por la gubernatura de Quintana Roo. Algo obligado: el presidente Calderón no puede tener pruebas, éstas deben constar en la causa judicial del acusado.

La Secretaría de Seguridad Pública federal no puede echarle la carga a la PGR y lavarse las manos. Como en el caso de **Pemex**, ha de transparentar las acusaciones, concretarlas, porque sube el tono de las imputaciones, luego viene el camino de la secrecía, derecho de todo acusado y, cuando el deslumbramiento de la noticia pasa, dejan en libertad a la víctima, por ausencia de pruebas, o se le notifica la sentencia al culpable.

Y la opinión pública se queda en la ignorancia total. Así no es la democracia. Así es la complicidad.

**Abogado y político
sanchezmagallan@hotmail.com*

**La paraestatal
insiste en la
exploración
submarina
a sabiendas
del problema
ecológico.**